

**COMUNICADO DE JUNTA CALIFICADORA DE MÉRITOS DE EDUCACIÓN PERMANENTE  
DE JÓVENES Y ADULTOS**

**ASUNTO: ACTUALIZACIÓN DE PLANTAS**

La Secretaria Técnica de Junta Calificadora de Méritos de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos se dirige a los directivos y secretarios para solicitarles la información y documentación pertinentes a fin de proceder a la actualización de las plantas funcionales al **30/06/2021**.

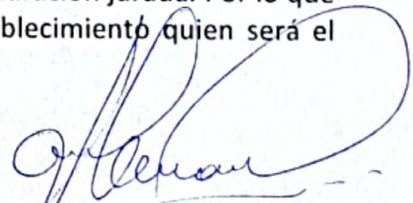
Junta Calificadora enviará por mail a cada escuela la planta funcional el día de la fecha. En caso de que la escuela no la reciba deberá solicitarla al correo electrónico [dge-juntadeja@mendoza.gov.ar](mailto:dge-juntadeja@mendoza.gov.ar) colocando en *Asunto*: Solicitud de planta funcional aclarando el número del centro educativo.

Cada institución deberá completar la información requerida en el cuadro adjunto (**VER ANEXO I**) y enviarlo junto con la documentación probatoria digitalizada en un único archivo al correo electrónico: [dge-juntadeja@mendoza.gov.ar](mailto:dge-juntadeja@mendoza.gov.ar) colocando en *Asunto*: Informe de planta funcional aclarando el número del centro educativo.

- En caso de haberse producido apertura de cursos, se deberá enviar la resolución correspondiente - en soporte digital - para proceder a la creación de los mismos en la planta funcional.
- Si se hubieran cerrado cursos, deberá remitirse - en soporte digital - la resolución respectiva junto con la documentación del personal titular que haya sido reubicado o que haya quedado en disponibilidad: volante, bono de puntaje o título y declaración jurada actualizada.
- En caso de no haberse producido cambios en la planta funcional, deberá colocarse SIN NOVEDADES en el CUADRO ADJUNTO.

La documentación remitida es urgente y con carácter de declaración jurada. Por lo que el informe deberá ser rubricado por el DIRECTOR del establecimiento quien será el responsable de la información brindada.

**FECHA LIMITE DE PRESENTACION 10/09/2021**



Lic. Prof. Alejandra C. Fernández  
SECRETARIA TÉCNICA  
Dirección de Educación Permanente  
de Jóvenes y Adultos  
DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS

